



PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION:

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.185/2020.-
FECHA
25-mayo-20
ROL S.I.I
367 - 12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 12/2020 DEL 14-01-2020.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 673/2019 de fecha 11-10-2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (AMPLIACION MENOR A 100M2) (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO DEL CACTUS N° 185 Lote N° 12 manzana H localidad o loteo COSTA CACHAGUA, LAGUNA URBANO sector ZH6, PLAN REGULADOR COMUNAL (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba - (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -

Plazos de la autorización especial: -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SERGIO PATRICIO ALEGRIA FERRER Y OTROS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	--	--

dr.

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIF: C-2 (\$ 253.866) SUP. 43,8 M2.-	\$	11.119.331.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$ 166.790.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$ 166.790.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5948	FECHA	20-mayo-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	-	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)NOMBRE

- VIVIENDA ORIGINAL CON PERMISO DE EDIFICACION N° 2.417 DEL 06-06-2001, SUP. 134,49M2.-
- MODIFICACION DE PROYECTO APROBADO POR RESOLUCION 157 DEL 16-10-2202, AUMENTO DE SUPERFICIE EN 1,64M2 RESPECTO DEL PERMISO ORIGINAL.-
- RECEPCION DEFINITIVA SEGUN RESOLUCION 177 DE 19-11-2002, CON UNA SUP. DE 136,13M2.-
- PRESENTE APROBACION PARA AMPLIACION DE VIVIENDA CON UNA SUPERFICIE DE 43,8M2.-



[Handwritten signature in blue ink]

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/NMO/lat/obra menor rol 367-12.-

gh.

gh.